

rador mejicano; convenio digno de conocerse, y que lo publicaron varios periódicos de los Estados-Unidos, entre ellos el *The Herald* de Nueva-York. El convenio decía así:

«Queriendo S. M. el emperador honrar la memoria del libertador D. Agustín de Iturbide, por los justos títulos que tiene para reclamar la gratitud de la nación, y deseando á la vez los hijos del mismo libertador facilitar, por su parte, todos los medios que puedan conducir á la

1865. realización de la noble demostración que  
Setiembre. S. M. ha concebido; de orden de S. M., el señor ministro de Negocios extranjeros D. Fernando Ramírez, encargado del ministerio de Estado, etc. etc., y los señores D. Agustín, D. Angel, y la señorita D.<sup>a</sup> Josefa de Iturbide, han convenido en lo siguiente:

« 1.º S. M. dará una alta posición á los dos nietos del emperador D. Agustín y D. Salvador, así como también á la hija del mencionado emperador, D.<sup>a</sup> Josefa de Iturbide.

« 2.º Proveerán Sus Majestades á los gastos de educación de los mencionados nietos del emperador Agustín, adecuada á su rango, así como á los de mantenimientos de los mismos y de D.<sup>a</sup> Josefa.

« 3.º En muestra de la especial protección y favor que S. M. quiere dispensar á los mencionados dos nietos del emperador, D. Agustín y D. Salvador, S. M. se constituye tutor y curador de ellos, nombrando á D.<sup>a</sup> Josefa de Iturbide co-tutora.

« 4.º Los señores D. Agustín y D. Angel, D. Agustín Cosme de Iturbide, prometen por sí, por D.<sup>a</sup> Sabina y

por su descendencia legítima, no volver nunca al imperio sin previa autorización del soberano ó de su legítima Regencia.

« 5.º El gobierno de S. M. mandará entregar por la Caja Central del Estado, á los señores D. Agustín, don Angel, D. Agustín Cosme, D.<sup>a</sup> Josefa y D.<sup>a</sup> Sabina de Iturbide, la suma de \$ 30.000 al contado, y \$ 120.000 en letras sobre París al curso de cambio, y pagaderos \$ 60.000 el 15 de Febrero de 1866, lo que hace un total de \$ 150.000, ciento cincuenta mil pesos, á cuenta del crédito que tiene contra la nación.

« 6.º El gobierno de S. M. hará liquidar la cuenta ó cuentas de la familia del libertador Iturbide, tanto las que le pertenecen, como las que le correspondan por herencia, y reconocerá el crédito que le resulte.

« 7.º El gobierno de S. M. dará las órdenes convenientes para que las pensiones que disfrutaban actualmente los señores D. Agustín, D. Angel, D. Agustín Cosme, D.<sup>a</sup> Josefa y D.<sup>a</sup> Sabina de Iturbide, les sean pagadas con toda puntualidad y sin descuento alguno, en el punto de su residencia ó en el más inmediato, si con aquel no tuviese Méjico relaciones mercantiles.

« 8.º El gobierno de S. M. concede á los mencionados señores D. Agustín, D. Angel y á D.<sup>a</sup> Sabina, sobre las pensiones que actualmente disfrutaban, una asignación anual y vitalicia de \$ 6.100 (seis mil cien pesos) al primero; \$ 5.100 (cinco mil cien) al segundo, cuya anualidad percibirá la señora esposa de D. Angel en caso del fallecimiento de éste; y \$ 1.524 (mil quinientos veinticuatro) á la última, así como también el pago al se-



1865. ñor D. Agustín Cosme del sueldo íntegro  
Setiembre. que corresponde á su grado militar.

«Se darán las órdenes necesarias para que estas asignaciones se paguen con puntualidad y en los mismos términos expresados en el artículo anterior respecto de las pensiones.

«En fé de lo cual se firma el presente convenio por duplicado, en el alcázar de Chapultepec, á 9 de Setiembre del año 1865.—Por mandato de S. M. I., el ministro de Negocios extranjeros, encargado del ministerio de Estado, *José F. Ramirez.*—*A. de Iturbide.*—*Angel de Iturbide.*—*Agustín C. de Iturbide.*—*Josefa de Iturbide.*—*Alicia G. de Iturbide.*».

D.<sup>a</sup> Alicia G. de Iturbide, cuya firma se ve al fin del convenio celebrado, era natural de los Estados- Unidos, esposa de D. Angel, y madre del niño D. Agustín. Agradecida al interés manifestado por los soberanos en favor de los descendientes del primer emperador de Méjico, dirigió á la emperatriz Carlota la siguiente carta: «Señora: Mi hermano D. Agustín ha mandado al Sr. Castillo para entregar á S. M. el emperador, unos cañoncitos que, como recuerdo de familia, tendrán su valor para mi hijo cuando crezca.

«Acompaño mi retrato con el del niño, y permitidme, señora, decir que aun no recibo los de Vuestras Majestades que tanto deseo tener.

«Se me había pasado al recomendar la criada á V. M., manifestarle, que tratándose de alguna responsabilidad, no hay que fiarse de ella, porque en tales casos no dice la verdad.

«Habiendo puesto mi adorado hijo bajo el especial cuidado de Vuestras Majestades, debo, señora, ofrecerle los sentimientos de gratitud y amistad con que tengo el honor de ser de V. M. sincera servidora.—Firmado: *Alicia G. de Iturbide.*—A S. M. la emperatriz Carlota.—Méjico, Setiembre 12, de 1865».

Respecto de D. Salvador de Iturbide, era un jóven de catorce años de edad hijo de D. Salvador, que estando en el puerto de Manzanillo, de administrador de la Aduana marítima y hallándose en la falúa del resguardo, murió ahogado á consecuencia de haber zozobrado esta. El jóven D. Salvador, que llegó á quedar huérfano, pues también había fallecido su excelente madre, D.<sup>a</sup> María del

1865. Rosario Marsan y Guisasola, natural de Ve-  
Setiembre. racruz, fué enviado por Maximiliano á París para ponerle al cuidado de D. José Manuel Hidalgo.

Algunos de los que á todo dan un carácter político, creyeron que el acto del emperador debía tomarse como la adopción de la familia de Iturbide, para que el niño D. Agustín fuese su sucesor en el trono. No fué ni es averiguable si en efecto llegó á ser ese el pensamiento de Maximiliano, ó si estuvo léjos de su pensamiento esa idea como asientan otros; pero lo que hay de cierto es que su rasgo fué noble, como son todos aquellos que se efectúan en honor de los hombres ilustres que han dado independencia á su patria.

Con ese mismo deseo de enaltecer la memoria de los que más se distinguieron, ya en la primera, ya en la segunda época, en trabajar por la independencia de Méjico, decretó en el mismo día 16 de Setiembre, que el monu-



mento que debía erigirse en la plaza de armas á la independencia nacional, consistiera en una columna de orden compuesto. Esta columna debía descansar sobre un dado, en cuyos cuatro ángulos se colocarían las estatuas de Hidalgo, Iturbide, Guerrero y Morelos; sus nombres debían aparecer con letras de oro dentro de unas coronas de encina y laurel, con las fechas de su nacimiento y de su muerte. Al rededor de la columna giraría, en forma espiral, una guirnalda con blasones de oro, en los cuales se verían los nombres de otros héroes de la independencia, rematando con el águila mejicana, hecha de metal dorado y representada en el momento de salir de su dependencia y remontar el vuelo. La altura total del monumento sería de 50 varas; la base y el capitel debían ser de mármol blanco; el fuste y plintos, de pórfido; y el dado, conchas y zócalos, de granito; las estatuas, mascarones y coronas, serían de bronce. Al frente del monumento se pondría la siguiente inscripción, con letras de oro:

XVI DIE SEPTEMBRIS MDCCCX.

y en el zócalo estas palabras:

GRATA PATRIA  
SUIS  
LIBERATORIBUS.

MAXIMILIANO  
IMPERANTE  
MDCCCLXV.

1865. Además de la estatua que representando á Setiembre. Morelos debía estar en el monumento levantado á la independencia, el emperador Maximiliano decretó que se le erigiese otra, que debía colocarse el 30 de aquel mismo mes de Setiembre, día de su natalicio, en la plazuela de Guardiola.

Solamente quedó en el olvido D. Ignacio de Allende; el que primero proyectó la independencia; el principal compañero de Hidalgo; el que trató de dar orden al primer movimiento de emancipacion.

Otros varios decretos de bastante importancia expidió, por los cuales se disponía el establecimiento de un cuartel nacional de inválidos, la creacion de una escuela politécnica, y se promulgaba el tratado concluido en París el 4 de Febrero de aquel mismo año para el establecimiento del *Banco de Méjico*. No olvidándose nunca en los días de regocijo general, así como en los de alguna calamidad pública, de la clase pobre y menesterosa de la sociedad, el emperador Maximiliano dispuso que por la Junta superior de beneficencia se distribuyeran entre los pobres, tres mil duros en su nombre y en el de la emperatriz; siendo dos mil de su caja particular, y mil de la emperatriz, para socorrer á las familias que habían sufrido los estragos de la inundacion que hacía algunos días había invadido algunos pueblos próximos á Méjico.

Al mismo tiempo que el gobierno de Maximiliano en la capital, y el de D. Benito Juarez en paso del Norte celebraban con igual entusiasmo el aniversario del grito de independencia dado en Dolores, en los campos de batalla se escuchaba el estruendo de las armas que no ha-



bía cesado, por decirlo así, desde poco tiempo despues de haberse consumado aquella.

1865. Aunque las acciones de guerra fueron mé-  
Setiembre. nos numerosas en este mes de Setiembre, á causa de que las guerrillas habían disminuído y los jefes de ellas carecían de elementos para poder entrar en combate contra tropas disciplinadas, sin embargo, se dieron algunas que daban á conocer bien claramente, que los reveses no hacían desmayar el ánimo de los que luchaban por el triunfo de las instituciones republicanas. Cierto es que la mayor parte de esas acciones continuaron siendo adversas para los contrarios al imperio; pero esperaban que la constancia daría al fin los resultados que anhelaban, y alentados con esta idea, procuraban sostener la lucha, teniendo por fortaleza las montañas y por ciudadelas los bosques que les servían de emboscada. Grandes eran las privaciones que sufrían y los peligros que de continuo cercaban á los que en diversos Estados procuraban, sosteniendo las armas en la mano, que no se extinguiese el fuego de los principios que juzgaban salvadores. Todos luchaban con terribles penalidades y obstáculos innumerables; pero esas penalidades y obstáculos eran más ó menos mayores, aunque siempre fuertes, segun el territorio en que operaban. Los que combatían en la frontera, tenían, en medio de sus sufrimientos, la facilidad de hacerse de armamento y de otros recursos en la vecina república norte-americana, de que sólo les esperaba el río Bravo. Los que sostenían la lucha en el interior, como Riva Palacio, Régules, Arteaga, Pueblita y otros, careciendo de ese consolador recurso, y acosados por todas

partes de contrarios, tenían su tropa casi en la desnudez, estropeado el armamento, y siempre escaseando las municiones. No debe sorprender á nadie, por lo mismo, que en esas tristes condiciones en que se hallaban las guerrillas republicanas, se mostrase la suerte de las armas contraria á sus esfuerzos.

El guerrillero republicano Mendez, hombre de valor y de actividad prodigiosa, era uno á quien jamás abatían su espíritu los reveses ni los obstáculos. Hacía pocos días, el 27 de Agosto, que una fuerza suya que al mando de  
1865. uno de sus subalternos llamado Gomez envió  
Setiembre. al encuentro de una corta fuerza francesa, fué derrotada, dejando sobre el campo de la accion veinte muertos, y en poder de los franceses algunas armas y caballos. Pues bien, sin desmayar por esto, y queriendo probar fortuna, se propuso esperar á sus contrarios en la hacienda de Chamal, por donde los vencedores tenían que pasar. Resuelto á dar la accion, dispuso su division, compuesta de quinientos infantes y bastante caballería. El jefe que se aproximaba con la seccion francesa que se componía de cuatro compañías, era el comandante Delloye. Avistadas ambas fuerzas contendientes el 9 de Setiembre, se dió inmediatamente principio al combate. Este fué adverso para las armas republicanas. Mendez, á pesar de sus esfuerzos por alcanzar la victoria, se vió completamente derrotado, y se retiró dejando en poder de sus contrarios todas sus municiones, muchas armas y considerable número de caballos.

Que la accion fué reñida lo patentiza el que los franceses tuvieron dos capitanes heridos, cinco soldados muer-



tos y veintitres heridos. El mismo comandante Delloye recibió una contusion en el pecho y sacó herido su caballo.

En el departamento de Guerrero, el guerrillero Figueroa, aprovechando la salida del jefe imperialista de la ciudad de Iguala con rumbo á Cuernavara, se propuso apoderarse de la poblacion de Tepecacuilco. Reunida su gente, el jefe republicano atacó inmediatamente la plaza.

La guarnicion se componía de cuarenta hombres del regimiento de Iguala, al mando del capitan D. José Roman; pero habiéndose unido á ella muchos vecinos de la poblacion, y marchado en su auxilio algunos paisanos de Iguala á las órdenes del capitan retirado D. Librado Herrera, el guerrillero Figueroa se vió precisado á retirarse, sufriendo sensibles pérdidas.

Igualmente contraria se manifestó la fortuna á las armas republicanas en Tecomalaca. Sabiendo el capitan del regimiento de húsares, conde de Khevenhüller, que se hallaban en ese punto doscientos hombres republicanos, marchó á batirles; y despues de una accion reñida los

1865. dispersó, causándoles cincuenta muertos, en Setiembre. tre ellos algunos oficiales, y apoderándose de un número crecido de armas y caballos.

Más sensible que las acciones referidas fué para los adictos á las instituciones republicanas, otro hecho de armas verificado el 23 de Setiembre. El general republicano D. Antonio Rosales, habiendo dispuesto marchar á Alamos, en el Estado de Sonora, organizó en el pueblo de Sinaloa una division ,compuesta del escuadron «Rosales», y de los batallones «Mixto» y «Voluntarios de Sinaloa».

Incorporados á esta fuerza el coronel D. Rosalío Banda, los tenientes coroneles D. Guillermo Lopez, D. Jorge Granados, D. Doroteo Lopez y algunos otros jefes, la columna se puso en marcha. El general D. Antonio Rosales llegó á Alamos, pero con su division bastante disminuida por la desercion. Avisado de que una fuerza francesa de tres cientos hombres habia desembarcado por Santa Cruz de Mayo, salió de la poblacion, desconfiando de la fidelidad de parte de la tropa que juzgaba seducida por los adictos al imperio, y continuó su marcha hasta Choix. En este punto permaneció cuatro días, y en él se separó con licencia, el coronel D. Rosalío Banda, y sin pedirla, algunos jefes y oficiales poco constantes en la desgracia.

Las tropas imperialistas franco-mejicanas habían llegado á Alamos, de donde salieron poco despues para expedicionar por diversas partes del departamento.

El general D. Antonio Rosales, despues de haber buscado recursos para su tropa, que encontró muy pocos, en el Fuerte, volvió el 23 de Setiembre á Alamos, donde se mostró bastante severo con los vecinos que se habían manifestado adictos á las tropas imperiales.

Mientras situaba la tropa convenientemente en la poblacion y tomaba algunas disposiciones, el jefe imperialista Almada, que habia recibido aviso de lo que pasaba, contramarchó rápidamente con objeto de llegar á la plaza antes de que el general republicano tuviera conocimiento de que se dirigia á batirle. No habían trascurrido tres horas desde que D. Antonio Rosales habia tomado cuarteles en Alamos, cuando vió ya encima de la poblacion á las tropas imperialistas, á las órdenes de Almada.



La lucha se trabó en el momento. A la inesperada aparición de las tropas del imperio, entró la confusión en algunos cuerpos de la division republicana. El general D. Antonio Rosales, que estaba dotado de un valor extraordinario, poniéndose al frente del batallon «Mixto», sostenía el combate con heróico ardimiento, conteniendo, á pié firme y á pecho descubierto, el empuje de sus contrarios, al mismo tiempo que se batían los demás cuerpos, aunque con ménos ardimiento.

Despues de dos horas de combate, el valiente general republicano cayó muerto, atravesado por las balas de sus contrarios, pereciendo igualmente el coronel D. Antonio Molina, el teniente coronel Gonzalez, otros bravos oficiales, y más de cien soldados. Muerto el general, la victoria se declaró en favor de los imperialistas, dispersándose el resto de las fuerzas republicanas.

El parte oficial en el que la autoridad francesa refería este hecho de armas, decía así:

«Cuerpo expedicionario de Méjico. 2.<sup>o</sup> division de infantería.—2.<sup>o</sup> brigada.—Número 986.—Mazatlan, Octubre 8 de 1865.—Señor prefecto.—Tengo el honor de poner en su conocimiento, que aprovechándose el general Rosales de la salida de Alamos de las tropas imperiales, penetró en aquella plaza y la saqueó. Habiendo tenido aviso de tal suceso, las tropas imperiales se precipitaron sobre Alamos, sin tomar ningun descanso ni alimento, y despues de dos horas de un combate reñido, mataron al general Rosales, tres de sus coroneles, varios oficiales y ciento cinco soldados. Algunos prisioneros y armas han quedado en manos de los vencedores.

Suplico á Vd. se sirva dar á este acontecimiento la mayor publicidad posible. Sírvase Vd. aceptar, señor prefecto, las seguridades de mi más alta consideracion.—El general comandante superior, Baron Aymard.—Señor prefecto superior del departamento de Mazatlan.—Presente».

La muerte del general D. Antonio Rosales fué muy sentida de los que combatian contra el imperio, y sus mismos contrarios reconocian en él cualidades que le hacian sumamente apreciable. Los redactores del periódico francés *L'Estafette* al dar la noticia del hecho de armas que dejo referido, decian: «El general Rosales, de quien se hace mencion tan triste en la relacion del señor baron Aymard, era uno de los jefes más notables del partido republicano. Hombre de un desinterés á toda prueba, leal, valiente, activo y versado en el arte militar, deja en las filas del partido disidente un vacío que le será difícil llenar.... Justicia á los vencidos».

Merecidas eran ciertamente las apreciaciones de los referidos redactores en favor del general que acababa de perecer valientemente en defensa de sus principios políticos. D. Antonio Rosales, el entendido militar republicano que el 22 Diciembre de 1864 derrotó en San Pedro al jefe expedicionario Garielle, comandante del vapor de guerra francés *Lucifer*, era un jóven de vasta instruccion literaria y un poeta de fecunda imaginacion. Habia hecho sus estudios en Guadalajara, cuna de ilustres mejicanos en ciencias y en letras, y se dedicó á la carrera del foro; pero la pasion política le hizo abandonar la abogacia en que habria alcanzado notable crédito, y la carrera



de las armas fué la que alcanzó su predileccion. Dió á conocer su estro poético en varias poesías que publicó en 1851 en la coleccion intitulada *Aurora poética de Jalisco*.

El general republicano D. Ramon Corona, se hallaba en el pueblo de Sinaloa cuando recibió la noticia de la muerte de D. Antonio Rosales y de la derrota de su division. Comprendiendo que los imperialistas despues del triunfo alcanzado en Alamos se extenderían sobre Sinaloa, sembrando mayores dificultades en los republicanos para la campaña de Mazatlan, tomó inmediatamente las disposiciones que juzgó más convenientes para hacer frente al peligro. Con el fin de prevenir el amago que ya se vislumbraba por la Villa del Fuerte, dió orden al coronel Correa de que marchase al pueblo de Sinaloa con el batallon «Hidalgo»; al teniente coronel Parra, que se moviera con su fuerza sobre Culiacan, capital del Estado; y que el general Martinez, que se hallaba en-

1865. Setiembre. fermo, marchase, conducido cuidadosamente en camilla, á Mocerito, punto central que disfrutaba de tranquilidad en aquellos momentos, donde quedaría con el mando del escuadron «Guerrero», y con una guerrilla exploradora que llevaba su nombre.

Dadas estas disposiciones, el general D. Ramon Corona se dirigió á Culiacan. En esta ciudad encontró al coronel Correa que marchaba ya para el pueblo de Sinaloa, segun la orden que le había dado. Con el fin de que en sus operaciones militares pudiese contar con mayores elementos de los que tenía, le proveyó de abundantes municiones, le dió una comunicacion para el general Martinez, en la que ordenaba á éste que pusiese á su disposicion en

Mocerito cien ginetes para que los agregase á su fuerza, le facultó para que aumentase el número de sus tropas hasta donde juzgase suficiente y pusiera á raya la insurreccion de los indios que se manifestaban inclinados al imperio, y le advirtió que, si por cualquier motivo, el gobierno del Estado se retiraba de Culiacan, pidiese al general Martinez, en caso necesario, los auxilios que necesitase, pues, como jefe de Mocerito y Culiacan, con quien debía estar en activa y estrecha comunicacion, se los proporcionaría.

Siguiendo su marcha el coronel Correa, el general Corona continuó en Culiacan dictando otras órdenes que conjurasen los peligros que veía presentarse. Previsor y entendido, dió orden de que de la maestranza que estaba establecida en Badirahuato, se enviasen al ejército cuantas municiones y efectos de guerra existiesen en ella, y dispuso que en todos los puntos donde fuera posible, se elaborase pólvora y se hicieran municiones. Dictadas las anteriores disposiciones, dió orden al general Rubí de que marchase á Elota con su brigada y el escuadron «Ramirez», despues que hubiese pasado la revista del próximo mes de Octubre, donde recibiría órdenes, y en cuya poblacion se le incorporaría el general en jefe. Le previno al mismo tiempo que, al marchar, dejase de guarnicion en Culiacan al batallon «Mixto», que dependía del general Martinez.

1865. Setiembre. Dadas estas instrucciones, D. Ramon Corona salió para Cosalá. Con el fin de poner en movimiento todos los elementos con que había dispuesto contar en la próxima campaña que tenía resuelto